

## CONVOCATORIA EXTERNA PARA PTC DE INGENIERÍA CIVIL EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE METZTITLÁN

### 1. Vacante para Profesor de Tiempo Completo

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, emite la presente convocatoria para profesionales con grado académico de Posgrado que estén interesados en prestar servicios como Profesor de Tiempo Completo, durante el cuatrimestre mayo – agosto 2025.

### 2. Características de la plaza

**Tipo de plaza:** Profesor de Tiempo Completo

**Categoría:** A

**Nivel:** Maestría o doctorado.

**Programa educativo:** Ingeniería Civil

**Área de conocimiento:** Estructuras, Geotecnia o Hidráulica.

**Línea de investigación:** Revisión, diseño y funcionamiento de infraestructura civil.

**Clase de contratación:** Por tiempo determinado

**Fecha de ingreso:** 01 de julio de 2025

**Sueldo:** acorde a lo especificado en el Tabulador

### 3. Funciones a desempeñar

- Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con el programa educativo;
- Participar en cuerpos académicos;
- Diseñar, desarrollar y evaluar objetos de aprendizaje en coordinación con Secretaría Académica, Dirección de División, Prácticas Educativas Innovadoras y Mejora Continua y Subdirección de Vinculación;
- Diseñar, desarrollar y evaluar material didáctico en coordinación con Secretaría Académica, Dirección de División, Prácticas Educativas Innovadoras y Mejora Continua y Subdirección de Vinculación;
- Participar en el diseño, revisión, modificación y evaluación de programas educativos;
- Impartir asesorías, tutorías, seguimiento de alumnos en condición vulnerable y realizar acciones de gestión.
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores públicos, privados y social, vinculado con la institución;
- Presentar informe de avances o culminación de la generación, aplicación o transferencia de conocimiento;
- Afiliar a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, en los artículos científicos indexados, arbitrados, de divulgación, notas, reportes, fichas técnicas, libros y capítulos de libros generados de manera institucional o colaborativa con otras instituciones o dependencias;
- Reportar e informar a la Dirección de Investigación y Posgrado el uso de información científica en caso de que esta lo solicite;
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores públicos, privado y social, vinculado con la institución;
- Participar en programas de intercambio académico;
- Participar en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo;
- Divulgar de acuerdo con la Universidad los resultados de las actividades académicas conforme a los programas educativos correspondientes;
- Realizar actividades de generación, aplicación o transferencia de conocimiento;
- Realizar dirección individualizada;
- Asesorar proyectos de estadía;

- Elaborar y presentar plan de trabajo e informes correspondiente a sus actividades de manera cuatrimestral;
- Participar en la planeación y evaluación de las actividades de la Universidad;
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y modalidades de evaluación al inicio del curso;
- Participar en programas de formación y actualización del personal académico;
- Participar en actividades académicas y servicios de extensionismo;
- Participar en el proceso de evaluación del desempeño docente;
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades;
- Entregar informes cuatrimestrales en las fechas y horarios establecidos por el área correspondiente;
- Entregar calificaciones de aprobados y no aprobados en las fechas y horarios establecidos por el área correspondiente;
- Asistir a las sesiones de Consejos Técnicos Escolares de Educación Superior (CTEES), en las fechas y horarios establecidos por la Universidad;
- En el marco de la agenda 2030, participar en la difusión y desarrollo de actividades que promuevan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Participar en actividades de los sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental en las áreas que desempeñe sus funciones;
- Involucrar por lo menos a tres estudiantes en actividades de generación, aplicación o transferencia de conocimiento;
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación de prácticas innovadoras para la mejora continua;
- Participar en los procesos institucionales de evaluación y acreditación;
- Las demás actividades que sean afines y/o la encomendadas por sus superiores.

### 4. Requisitos

- Título y cédula profesional de licenciatura en Ingeniería Civil.
- Título y cédula profesional de maestría en Ingeniería Civil.
- Título y cédula profesional de doctorado en Ingeniería Civil, preferentemente,
- Tener una formación académica afín al área de conocimiento que se solicita.
- Contar con experiencia docente en el nivel de educación superior (recomendado).
- Conocimiento en el manejo de las plataformas virtuales para la impartición de cursos (recomendado).
- Presentar dos cartas de recomendación de los últimos dos empleos, en hojas membretadas.

### 5. Recepción de documentos

- La recepción de documentos estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, a partir de la fecha de publicación hasta el 22 de junio de 2025.
- Los requisitos que se indican en el punto cuatro de la presente convocatoria, deberá ser enviado al correo:

Para: Lic. Lilibeth López Mejía

Email: [recursoshumanos@upfim.edu.mx](mailto:recursoshumanos@upfim.edu.mx)

Con copia:

Mtra. Esmeralda García Maldonado

Email: [secretaria\\_academica@upfim.edu.mx](mailto:secretaria_academica@upfim.edu.mx)

“ DISCIPLINA, INNOVACIÓN Y PROGRESO ”

**Asunto:** Postulación a convocatoria PTC Ingeniería Civil 2025.

- Es indispensable integrar la documentación en un solo archivo y en formato PDF.
- Posterior al envío de la documentación, el Área de Recursos Humanos enviará un folio de registro.

## 6. Etapas del concurso de oposición

- Clase muestra ante la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA), se evalúa la planeación de la sesión, dominio de contenidos correspondientes a la asignatura, habilidades didácticas que promuevan un ambiente académico significativo, diseño de material didáctico e instrumentos de evaluación válidos y confiables.
- Examen de conocimientos generales.
- Examen de inglés.
- Examen psicométrico aplicado por el área de psicología de la UPFIM.
- Entrevista con el Rector, Secretaría Académica, Dirección de División y/o Coordinador de Programa Educativo.
- Escrito de razones para entrar al programa educativo.

## 7. Lugar, fecha y horario del concurso de oposición

- Todas las etapas del concurso de oposición se realizarán en las instalaciones de la Universidad.
- La fecha y hora se notificarán vía correo electrónico a los participantes.

## 8. Resultados

- Después de haber presentado los exámenes de oposición (disciplinar, pedagógico y psicométrico), la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) llevará a cabo la evaluación de los participantes y entregará los resultados a Rectoría para su validación y autorización.
- Los resultados de cada concursante serán notificados vía correo electrónico, indicando si fue aceptado.
- Cuando el dictamen resulte no aprobado, se indicarán los motivos al concursante a través del correo electrónico proporcionado.
- La decisión de la Comisión Evaluadora y del resultado final será inapelable.

## 9. Transitorios

- Solo participarán los aspirantes que hayan cumplido, en tiempo y forma, con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- La o el candidato seleccionado será contratado por tiempo determinado.
- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de los términos de esta.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán atendidos y resueltos por el Consejo de Calidad y/o por la Rectoría, según sea el caso, de conformidad con la Legislación Universitaria vigente.
- La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera.

“ DISCIPLINA, INNOVACIÓN Y PROGRESO ”